

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 464 de fecha 03.02.2012, mediante el cual se autoriza la realización de Contratación Directa para la ejecución del proyecto denominado "Gimnasio al Aire Libre en tu Barrio, Actividad Física al alcance de todos",
- 2.- El Memorandum N° 76 de fecha 21.02.2012 de la Directora de Planificación Comunal, mediante el cual solicita se Decrete la Adjudicación a través de Contratación Directa para la compra e instalación de la Maquinaria Deportiva solicitada en el proyecto; a través de Orden de Compra N° 2767-12-SE12 a nombre de Industria Nacional de Implementación Deportiva, representada por Don Julián Fita Bello por un valor de nueve millones ochocientos treinta y seis mil, trescientos cuarenta pesos (\$ 9.836.340)

TENIENDO PRESENTE las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- **ADJUDICASE** la contratación directa del proyecto denominado "Gimnasio al Aire Libre en tu Barrio, Actividad Física al alcance de todos", mediante Orden de Compra N° 2767-12-SE12; a nombre de Industria Nacional de Implementación Deportiva, representada por Don Julián Fita Bello por un valor de nueve millones ochocientos treinta y seis mil, trescientos cuarenta pesos (\$ 9.836.340)

2.- La Secretaría Comunal de Planificación, en coordinación con la Unidades Municipales que correspondan, procederá a materializar lo dispuesto en el presente decreto.

3.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



MARISOL ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE

SRP./MOF.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas
- 4.- Secplac
- 5.- Asesoría Jurídica
- 6.- Dirección de Obras
- 7.- Archivo